

Cuestionarios de entrevistas estructuradas informadas por el trauma (SIQI) para casos de inmigración¹

**Por: Mary Ann Dutton, Krisztina Szabo, Rocio Molina, Maria Jose Fletcher, Mercedes V. Lorduy, Edna Yang, Leslye E. Orloff y SPARC
The National Immigrant Women's Advocacy Project
21 de septiembre de 2015 (actualizado 24 abril 2023)**

Los siguientes cuestionarios se proveen para facilitar la Entrevista estructurada informada por experiencias de trauma (SIQI, por sus siglas en inglés). Durante la sesión para formar la historia, se recomienda que el/la cliente comparta su historia sin interrupción mientras que los defensores y abogados escuchan atentamente, toman notas, y notan los desencadenantes de la víctima. Esta técnica está diseñado para ser utilizada durante entrevistas subsecuentes con los clientes. Este Cuestionario de entrevista estructurada para casos de inmigración (SIQI) ayudará a los defensores y los abogados en obtener información detallada adicional para fortalecer los casos de inmigración de sus clientes, y también resultará en una imagen completa del trauma y la angustia sufridos por los sobrevivientes. Las preguntas incorporan el enfoque basado en el trauma a base de evidencias que los proveedores de atención en salud mental usan, y que la investigación en ciencias sociales ha concluido que facilita el saneamiento del/de la cliente. Al incorporar este enfoque como el proceso para desarrollar el relato de la víctima para su caso de inmigración, esta herramienta ayuda a potenciar la solicitud de inmigración del/de la cliente al revelar detalles importantes de dicho relato al identificar incidentes adicionales, experiencias y danos emocionales que contribuyen a la crueldad extrema y/o el abuso mental o físico sustancial. Los abogados y los defensores deben explicar las metas de esta sesión al/a la cliente antes de iniciar la entrevista estructurada informada por experiencias de trauma.

Durante el transcurso de la Entrevista estructurada para casos de inmigración informada por experiencias (SIQI), es muy importante de ser consciente de lo siguiente:

- La sesión para desarrollar la historia en la cual se recomienda que la víctima comparta y, en la medida de lo posible, escriba sus historias, debe de llevarse a cabo primero.
- Los abogados y los defensores pueden utilizar este SIQI para esta primera entrevista como un guía para tomar notas o identificar problemas a los cuales se podrá dar seguimiento en la segunda entrevista. Sin embargo, las mejores prácticas informadas por el trauma hacen ver que es importante asegurarse de que la primera entrevista sea un relato ininterrumpido de la víctima y si usa el SIQI debe ser solo para tomar notas.
- El abogado o el defensor debe de dirigir estas preguntas. Estas preguntas no están diseñadas para servir de cuestionario impreso que los clientes completan ellos mismos.
- Se les debe de notificar a los clientes antes de la entrevista que algunas de las preguntas son de carácter delicado y que no están obligados a responder a las preguntas que les incomodan. El abogado o el defensor puede ajustar las preguntas según el nivel de comprensión del/de la cliente (es decir, comprensión cognitiva, defensores bilingües que adaptan las preguntas para que sean más comprensibles en la lengua materna del/de la cliente).
- Utilice esta herramienta en combinación con técnicas de intervención de crisis y tenga presente sus propias necesidades emocionales durante esta entrevista y todas las entrevistas que ustedes conducen.

¹ La introducción a este "Trauma Informed Tool" paginas 1-3 fue desarrollado por CALCASA y NIWAP. Copyright © 2017 California Coalition Against Sexual Assault (CALCASA) y por National Immigrant Women's Advocacy Project, American University, Washington College of Law (NIWAP).

- Permita tiempo para tomar recesos y “chequeos” con su cliente para ver cómo se siente.

Esta herramienta fue creada para ayudar a abogados y defensores a aprovechar los diferentes recursos de protección disponibles para los inmigrantes sobrevivientes. La herramienta le proporcionará información paso a paso sobre cómo hacer una evaluación de asistencia de inmigración, completar la inscripción para recibir asistencia de inmigración, redactar declaraciones, recopilar documentos de apoyo y completar expedientes de visas VAWA y U.

Es de fundamental importancia que su interacción y entrevista con el sobreviviente se haga con un enfoque basado en el trauma. Un enfoque basado en el trauma reconoce el impacto generalizado del trauma e identifica los posibles caminos para la recuperación. El trauma se define como una respuesta emocional a un evento terrible como un accidente, violación o desastre natural. Inmediatamente después del evento, el impacto –*shock*– y la negación son típicos. Las reacciones a largo plazo incluyen emociones impredecibles, recuerdos traumáticos recurrentes, relaciones tensas e incluso síntomas físicos como dolores de cabeza o náuseas. Si bien estos sentimientos son normales, algunas personas tienen dificultad para seguir adelante con sus vidas.²

Un enfoque basado en el trauma reconoce las señales y los síntomas del trauma en los clientes y responde mediante la incorporación plena del conocimiento del mismo a las políticas y prácticas, al mismo tiempo tratando activamente de evitar la re-traumatización de la víctima. Es importante destacar que un enfoque basado en el trauma puede ser utilizado en cualquier entorno. Los principios clave para un enfoque basado en el trauma son: que el sobreviviente se sienta seguro durante el proceso de la entrevista; que exista una relación de confianza entre el entrevistador y el sobreviviente; que se sienta apoyado; que se sienta fortalecido durante el transcurso de la entrevista; que sienta que se le ha escuchado y que tiene opciones; que en la entrevista se tenga presente factores culturales, históricos y de género.

Entrevista Inicial con el/la sobreviviente

La historia de la/del sobreviviente es una de las secciones centrales de las solicitudes y procesos tanto de la Ley de Violencia contra las Mujeres (VAWA) como de las visas U, lo que las diferencia de otros procedimientos de inmigración. La historia o declaración jurada es el lugar en que el sobreviviente debe producir un impacto ante el perito del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) sobre el perjuicio que el trauma ocasionó en su vida y las razones por las que necesitan el apoyo de una visa VAWA o U. Al leer la historia del sobreviviente, el lector - en última instancia, el perito del DHS - debe ser capaz de saber y sentir lo que el sobreviviente sintió después de ser sometido al abuso o de haber sido víctima del delito.

La entrevista inicial también brinda a defensores y abogados la oportunidad de establecer una buena relación con el/la sobreviviente, crear confianza, hacer que el sobreviviente se sienta escuchado, seguro y apoyado, hablar más a fondo sobre el proceso de solicitud, traer a luz cuestiones culturales, históricas y de género, revisar documentos de apoyo y ayudar al sobreviviente con su declaración. Es importante explicarle el proceso legal y los requisitos que son necesarios en un lenguaje sencillo para evitar confusiones. Nuestro objetivo es empoderar a los clientes para que recuperen su autonomía e independencia. Cada sobreviviente determinará lo que es mejor para ellos. Independientemente de nuestra opinión personal y/o sentimientos, tenemos que apoyar las decisiones del sobreviviente. Se debe dar al/a la sobreviviente la opción de escribir su propia historia, que sea transcrita por un abogado, o que le sea grabada.

Es importante en la sesión inicial permitir al/a la sobreviviente contar su historia en forma de flujo de conciencia. Como entrevistador que apoya y toma nota, debe evitar el impulso de interrumpir el proceso de la declaración, dejando la aclaración de detalles para más tarde. Debe hacer preguntas abiertas, tales como: ¿y entonces qué sucedió? Debe usar un lenguaje corporal afirmativo -asintiendo y concordando

² Disponible en inglés: American Psychological Association, *Trauma*, <http://www.apa.org/topics/trauma/>.

con el/la sobreviviente. Pedirle al/a la sobreviviente que, durante la narración, le haga saber si necesita un descanso o si se siente estresado o ansioso.

Preparación para la compilación de historias

Es importante que se prepare antes de iniciar la sesión sobre la historia del/de la sobreviviente. Tómese tiempo con anticipación para leer los informes de la policía, la solicitud de órdenes de protección, los registros judiciales y registros médicos, o cualquier otra cosa que pueda estar disponible y que pueda ser beneficioso para contar la historia del/de la sobreviviente. Antes de iniciar la sesión, dígame a su cliente cuáles son sus objetivos para que pueda prepararse mejor. Determine cómo su cliente quiere documentar su historia. ¿Quieren escribirla ellos mismos, quieren que la transcriba usted o quieren grabarla? Asegúrese de que tanto usted como su cliente hayan apartado el tiempo suficiente para documentarla, teniendo en cuenta el uso de intérpretes y traductores. Establezca con antelación si se referirá a la "historia" como tal o se referirá a ella como una "declaración jurada".

La historia de su cliente en forma escrita

El/la cliente es su propio experto. Escuche la historia de su cliente con apoyo y empatía. Cuando vea a su cliente molesto o alterado, haga una pausa y tome un descanso, ofrézcale un vaso de agua. Escuchar las experiencias con empatía les otorga validez y demuestra afinidad con el trauma que han experimentado. Se minimiza así la re-traumatización. Si su cliente no habla inglés, puede grabar la experiencia y traducirla más tarde, o transcribirla en su lengua materna y hacerla traducir más tarde. Para el primer borrador, la ortografía y la gramática no son importantes. Lo más importante es la fluidez en el relato de la historia y la creación de un ambiente en el que el/la cliente sienta que lo escuchan. Cualquiera que sea la forma en que su cliente elija documentar su experiencia, la transcriba por sí mismo o la haga transcribir o la grabe, respete su decisión.

Entrevista suplementaria

Después de que el/la cliente haya documentado su historia, usted como defensor/abogado procederá al siguiente paso del proceso de desarrollo de la historia, repasando con su cliente una serie de preguntas adicionales. Estas preguntas corresponden al enfoque basado en el trauma, a la vez que logran reunir detalles importantes para la solicitud de visa. Estas preguntas están diseñadas para solicitar la más completa información sobre el sobreviviente, su caso, sus experiencias y el impacto de estos eventos en la víctima y en sus hijos. Esta entrevista será también el momento en el que será importante hacer preguntas de seguimiento obteniendo más detalles de los hechos expresados en la historia de su cliente. Una vez más, es importante que se siga un enfoque basado en el trauma al hacer estas preguntas. Es necesario reconocer que las preguntas podrían ser perturbadoras o alterar a su cliente. Cuando su cliente aparezca molesto o alterado, haga una pausa y tome un descanso, ofreciéndoles un vaso de agua, ejercicios de respiración o relajación.³ No continúe hasta que su cliente demuestre estar listo para continuar, y que le haya asegurado verbalmente a usted de que están listos para proceder.

Integración de la historia

Después de haber obtenido la historia que su cliente escribió/relató, y de realizar la sesión de las preguntas de seguimiento, usted como defensor/abogado va a dar forma a la historia en un todo consistente. Al hacerlo, usted: 1) organizará la historia cronológicamente; 2) corregirá toda la gramática y ortografía, y; 3) asegurará de que la historia permanezca en las propias palabras de su cliente. Una vez que la historia ha sido editada, será revisada con su cliente una última vez, nuevamente con un enfoque basado en el trauma. Una vez completada, conseguirá la firma de su cliente y presentará la historia como evidencia en el caso de inmigración.

Importancia del autocuidado.

³ Véase Tula Biederman & Rocío Molina, *Supplemental Grounding Exercises for Trauma-Informed Approach*, NIWAP (2014), <http://niwaplibrary.wcl.american.edu/pubs/groundingtool/>.

El autocuidado es particularmente importante para abogados y defensores que trabajan de cerca con clientes que han sufrido trauma y tienen historias difíciles para contar. El autocuidado no es un signo de debilidad. Es una manera de fortalecer nuestros cuerpos y mentes, permitiéndonos así continuar viviendo nuestras vidas. Documentar experiencias traumáticas puede afectar a quienes colaboran. A menudo uno puede experimentar estrés, fatiga o tristeza después de ayudar a un inmigrante sobreviviente a documentar su historial de abuso. Recuerde, no podemos cuidar a los demás a menos que primero cuidemos de nosotros mismos.⁴

Cuestionarios de entrevistas estructuradas para solicitar VAWA por cuenta propia

Esta sección describe los requisitos básicos para una petición de VAWA por cuenta propia y le permitirá al defensor/abogado recordar las preguntas y detalles de seguimiento que pueden ser importantes para documentar el abuso, agresión y crueldad extrema y el impacto de éstos en el bienestar del/de la cliente, su salud y seguridad física y mental para su petición de VAWA por cuenta propia. Comienza por documentar los detalles de la relación entre la/el abusador y la/el cliente, la crueldad extrema sufrida y su extensión, y cualquier problema de carácter moral que pueda afectar la solicitud del/de la cliente. Tenga en cuenta que no todas las secciones se aplicarán a su cliente.

I. Relación con el abusador/agresor y cohabitación

Si el/la abusador/a es su cónyuge o ex cónyuge, necesita demostrar que se casó por que se amaban, y que vivieron juntos en algún momento.

- ¿Cuándo y dónde se conocieron usted y su cónyuge?
 - ¿Quién los presentó?
 - ¿Quién más estuvo allí cuando se encontraron por primera vez?
- ¿Cuándo empezaron a salir? ¿Cuáles son las actividades que hacían cuando estaban saliendo?
 - Mientras ustedes se iban conociendo, ¿estaba usted en los Estados Unidos o en otro país?
 - ¿Salían a comer, iban a fiestas, al cine, etc.?
 - ¿Que actividades realizaban juntos?
 - ¿Había otras personas con las que ustedes salieron?
 - ¿Cuáles son algunas de las razones por las que se enamoró de su pareja?
- ¿Cuándo empezaron a vivir juntos?
- ¿Cuánto tiempo estuvieron saliendo o viviendo juntos antes de que decidieran casarse?
- ¿Cuándo decidieron contraer matrimonio?
 - ¿Su cónyuge le propuso matrimonio a usted?
 - ¿Dónde estaban?
 - ¿Qué estaban haciendo?
 - ¿Qué respondió usted?
 - ¿Había alguien más presente?
- ¿Cuándo y dónde se casaron?
 - Hábleme de su boda
 - ¿Quién estaba presente?
 - ¿Hicieron una fiesta antes o después de la boda?
- ¿Fueron en una luna de miel/viaje? En caso afirmativo, ¿cuándo y dónde?
- ¿Dónde vivieron primero después de casarse? ¿Recuerda la dirección?

⁴ Véase Benish Anver & Rocio Molina, *Self-Care Tools, Strategies and Assessment*, NIWAP (2014), <http://library.niwap.org/wp-content/uploads/Self-Care-Tool.pdf>.

- Escriba una lista de las direcciones de todas las casas que compartió con su cónyuge y las fechas en las que vivió en ellas.
- ¿Cuándo vivía con su cónyuge/pareja, alguien más vivía con ustedes (hijos, padres, hermanos o amigos)?
- ¿Se le permitió tener amigos que le visitaran en su casa?
- ¿Tenían fiestas o recepciones?
- ¿Usted y su cónyuge tienen hijos juntos? ¿Cuántos hijos tienen en común? ¿Cuáles son sus nombres y cuándo nacieron?
- Si tuvo hijos de un matrimonio o relación anterior, ¿su cónyuge pasó tiempo con ellos?
- ¿Cómo fue el matrimonio al principio?
 - ¿Tuvieron buenos momentos antes de que comenzara el abuso?
 - ¿Qué hicieron juntos como familia?
 - ¿Recuerda alguna ocasión especial de los buenos tiempos?
 - ¿Una celebración familiar?
 - ¿Una fiesta de cumpleaños?
 - ¿Vacaciones familiares?
- ¿Cuáles fueron sus planes futuros juntos?

Si el/la abusador/a es su padrastro/madrastra, tendrá que demostrar que hubo una relación entre padrastro/madrastra e hijastro/a.

- ¿Cómo se conocieron sus padres? (madre y padrastro/padre y madrastra)
 - ¿Cuándo comenzaron a salir?
 - ¿Cuándo empezaron a vivir juntos?
- Cuánto tiempo vivieron juntos (madre y padrastro/padre y madrastra) antes de decidir casarse?
- ¿Cuándo y dónde se casaron sus padres (madre y padrastro/padre y madrastra)?
 - ¿Puede hablarnos de su boda?
- Además de usted, ¿sus padres (madre y padrastro/ padre y madrastra) tienen hijos?
 - ¿Cuántos hijos tienen ellos en común?
 - ¿Cuáles son sus nombres y cuándo nacieron?
- ¿Fue usted adoptado/a por su padrastro/madrastra?
- ¿Alguna vez vivió con su madre y padrastro/padre y madrastra?
 - Si es así, ¿recuerda la/s dirección/es? Trate de incluir todas las direcciones de los hogares que compartió con su madre y padrastro/padre y madrastra y las fechas en que vivió allí.
- ¿Recuerda alguna ocasión especial de los buenos momentos que pasó con su madre y padrastro/padre y madrastra?
 - ¿Una celebración familiar?
 - ¿Una fiesta de cumpleaños?
 - ¿Vacaciones familiares?

Si el/la abusador/a es su progenitor/a, tendrá que demostrar que hubo una relación entre padre/madre e hijo/a.

- ¿Cómo se conocieron sus padres?
 - ¿Se casaron alguna vez?
 - ¿Si es así, cuándo y dónde?
- ¿Cuándo y dónde nació usted?
- ¿Figura el nombre y el apellido del padre/madre abusivo/a en su certificado/acta de nacimiento o en su registro de bautismo?
- ¿Tiene algún hermano/a o medio hermano/a de este progenitor/a? Si sus padres se divorciaron o se separaron, ¿tuvo (nombre del padre/madre abusivo/a) la custodia de usted?

- ¿(El nombre del padre/madre abusivo/a) tuvo que pagar la manutención de los hijos?
- ¿Tiene él/ella derechos de visita para verlo/la? Si es así, ¿con qué frecuencia?
- ¿Alguna vez vivió con (nombre del padre/madre abusivo/a)?
 - Si es así, ¿recuerda la/s dirección/es?
 - Trate de incluir todas las direcciones de los hogares que compartió con él/ella y las fechas en que vivió allí.
- ¿Recuerda alguna ocasión especial de los buenos momentos que pasó con (nombre del padre/madre abusivo/a)?
 - ¿Una celebración familiar?
 - ¿Una fiesta de cumpleaños?
 - ¿Vacaciones familiares?

Si el/la abusador/a es su hijo/hija y ciudadano/a estadounidense de al menos 21 años, tendrá que demostrar que tuvo una relación entre padre/madre e hijo/a.

- ¿Cuándo nació su hijo o hija?
 - ¿Aparece usted en su certificado/acta de nacimiento o registro de bautismo?
- ¿Vivía usted con su hijo o hija mientras crecía?
 - En caso negativo, ¿visitaba usted a él o a ella?
 - En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia visitó a su hijo o hija?
 - ¿Pagó manutención para él o ella?
- ¿Cuándo vino su hijo o hija a los Estados Unidos?
 - ¿Cómo se hizo ciudadano/na de los Estados Unidos?
- ¿Alguna vez vivió usted con su hijo o hija en los Estados Unidos?
 - Si es así, ¿recuerda la/s dirección/es?
 - Trate de incluir todas las direcciones de los hogares que compartió con él/ella y las fechas que vivieron allí.
- ¿Recuerda alguna ocasión especial de los buenos momentos que pasó con su hijo o hija?
 - ¿Una celebración familiar?
 - ¿Una fiesta de cumpleaños?
 - ¿Vacaciones familiares?

II. **Agresión y/o crueldad extrema**

- ¿Puede decirnos cuándo comenzó el abuso y dónde estaba usted en ese momento?
- ¿Comenzó con una discusión o fue espontáneo (sin provocación)?
- ¿Resultó en violencia física?
 - ¿Se intensificó con el tiempo?
 - ¿De qué formas?
- Después del maltrato inicial, ¿cuán frecuentes fueron los episodios abusivos de (nombre de su abusador/a)?
 - ¿Se puso (nombre de su abusador/a) cada vez más violento/a?
- Puede proporcionar detalles sobre cómo fue el abuso.
 - ¿Puede recordar un ataque violento o abusivo específico?
 - ¿Qué hizo (nombre de su abusador/a) específicamente?
 - ¿Hizo (nombre de su abusador/a) alguna de las siguientes cosas?
 - ¿(Nombre de su abusador/a) le gritó o insultó a usted? ¿Le puso insultos? Si es así, ¿qué palabras usó él/ella?

- ¿(Nombre de su abusador/a) la/lo golpeó, pateó o le dio una bofetada? Si fue así, ¿qué utilizó y cuál fue el daño que le ocasionó?
- ¿(Nombre de su abusador/a) le arrojó objetos a usted? Si es así, ¿qué le arrojó su abusador/a y como él/ella la lastimó?
- ¿(Nombre de su abusador/a) le jaló el cabello?
- ¿(Nombre del abusador/a) lo/la agarró por la garganta?
- ¿La/lo obligó a tener relaciones sexuales en contra su voluntad (cuando no quería usted)?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez lo/la rastreó, siguió o monitoreó? ¿De qué forma?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez apareció donde estaba usted sin invitación?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez invadió su privacidad al contactarla/lo cuando no quería que lo hiciera? ¿De qué forma?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez lo/la humilló públicamente?
- ¿(Nombre de su abusador/a) interfirió con su vida? ¿De qué forma?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez sabotó su trabajo o finanzas? ¿Destrozó su reputación?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez tomó fotos o videos de usted sin su consentimiento?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez publicó fotos o videos de usted sin su consentimiento (aun si las fotos fueron tomadas consensualmente)?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez pirateó o se adueñó de sus cuentas de las redes sociales sin su permiso?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez se hizo pasar por usted en línea?
- ¿(Nombre de su abusador/a) lastimó a sus hijos? ¿Cómo?
- ¿También lastimó a sus mascotas? ¿De qué forma?
- ¿Le prohibió (nombre de su abusador/a) comunicarse con su familia o amigos?
- ¿La/lo amenazó (el nombre de su abusador/a) alguna vez con matar o lastimar a usted o a sus hijos o familiares?
- ¿(Nombre de su abusador/a) alguna vez amenazó con matar o lastimar a sus mascotas?
- ¿La/lo amenazó (nombre de su abusador/a) con un arma de fuego u otra arma?
- ¿Amenazó (nombre de su abusador/a) con cometer suicidio?
- ¿La/lo amenazó (nombre de su abusador/a) con destruir su propiedad?
- ¿La/lo amenazó (nombre de su abusador/a) con hacerla deportar o quitarle sus papeles?
 - ¿La/lo amenazó (nombre de su abusador/a) con quitarle a sus hijos?
- ¿Alguien, incluyendo familiares y amigos, fue testigo del abuso?
- ¿Buscó asistencia médica debido al abuso? ¿Cuándo? ¿Dónde?
- ¿Llamó a la policía por el abuso?
 - ¿Cuándo?
 - ¿Cuántas veces?
 - ¿Qué hizo la policía? ¿Se tomó un informe policial en estos momentos?
- ¿Alguna vez recibió una orden de restricción/protección?
- ¿Ha habido una acusación penal contra su abusador/a? ¿Cuándo? ¿Dónde ocurrió?
- Después de los períodos violentos de (nombre de su abusador/a), ¿se reconciliaron?
 - ¿Se disculpó (nombre de su abusador/a)?
 - ¿Cómo fue el comportamiento de (nombre de su abusador/a) después?
 - ¿El (nombre de su abusador/a) la/lo trató mejor momentáneamente?
- ¿Alguna vez le pidió a (nombre de su abusador/a) que dejara de abusarla?
- ¿Alguna vez intentó usted dejar a su abusador/a?
- ¿Cuándo y por qué usted decidió dejar a (nombre de su abusador/a)?
 - ¿Cómo pudo hacerlo?

- ¿Hizo algunos cambios en su vida para que fuera más difícil para su abusador/a contactarle?
- Completar las preguntas sobre **Conductas de persecución y Factores de riesgo** (ver la sección XIX abajo en la página 32)

III. **Buenos antecedentes morales**

- Piense en ejemplos que demuestren que usted es un buen padre/madre.
 - ¿Trabaja largas horas o horas extra para mantener a su familia?
 - ¿Tiene usted varios trabajos para completar los gastos hasta fin de mes?
 - Describa su papel en el cuidado de sus hijos.
 - ¿Los lleva y recoge de la escuela?
 - ¿Los viste por la mañana?
 - ¿Les prepara sus comidas?
 - ¿Los lleva al médico o al dentista?
 - ¿Ayuda a sus hijos con sus tareas o proyectos escolares?
 - ¿Está involucrado/a en sus actividades escolares?
 - Describa sus actividades favoritas con sus hijos.
 - ¿Les lee historias por la noche?
 - ¿Rezan juntos?
 - ¿Los lleva al parque o a la plaza?
 - ¿Juega con ellos?
 - Dé ejemplos que demuestren que usted es un buen miembro de su comunidad.
 - ¿Usted va a la iglesia regularmente?
 - ¿Es usted un miembro activo en su comunidad de fe?
 - ¿Hace trabajos voluntarios o donaciones?
 - ¿Usted ayuda a sus vecinos, amigos, o a miembros de su familia?

Cuestionarios de entrevistas estructuradas para la cancelación de la remoción conforme a VAWA

La cancelación conforme a VAWA es un remedio disponible solo para aquellos clientes que tienen procedimientos de remoción (deportación) ante un juez de inmigración. Para calificar para la cancelación de la remoción prevista en VAWA, además de las preguntas que se encuentran más arriba -para la propia petición de VAWA- se necesita escribir y preguntar sobre dos elementos adicionales. Por lo tanto, usted debe hacer esas preguntas adicionales para poder demostrar: 1) Tres años de presencia ininterrumpida en Estados Unidos y 2) las dificultades que su cliente y su familia tendrían que enfrentar si regresan a su país de origen.

IV. **Presencia ininterrumpida en los Estados Unidos.**

- ¿Cuándo llegó usted a los Estados Unidos?
- ¿Cuánto tiempo ha vivido en Estados Unidos?
- ¿Ha salido alguna vez del país?
 - Si es así, ¿por cuánto tiempo se ausentó?
 - ¿Su abusador/a la llevo fuera del país?
 - ¿Se fue del país a causa de los abusos?
 - ¿Se fue de vacaciones fuera del país?
 - ¿Fue a visitar a sus familiares en su país de origen?
- Si usted salió del país varias veces, es importante tomar nota de esas fechas específicas.

V. Dificultades en caso de su regreso a su país de origen.

- ¿Qué le pasaría a usted o a su familia si regresaran a su país de origen?
 - ¿Tiene miedo de regresar a su país de origen? ¿Por qué?
 - ¿Cuáles son las condiciones de vida en su país?
 - ¿Usted cree que estaría a salvo?
 - ¿Por qué sí, o por qué no?
 - ¿Puede usted confiar en la policía?
 - ¿Hay mucha delincuencia?
 - ¿Hay leyes o costumbres en su país que causen maltrato a víctimas de violencia doméstica, a personas divorciadas o que tengan hijos, pero sin esposo?
 - ¿El gobierno de su país protege a las víctimas de delitos?
 - ¿Tiene miedo de que su abusador/a tomara acción en su contra en su país?
 - ¿O usted piensa que su agresor trataría de hacerle daño por haber llamado a la policía?
 - Si es así, ¿recibiría usted la protección adecuada?
 - ¿Tiene miedo de que los amigos o familiares de su abusador/a traten de hacerle daño a usted o a sus hijos (físico o psicológico)?
 - ¿Su abusador/a ha arreglado para que otras personas acosen, amenacen o intimiden a su familia que vive actualmente en su país de origen?
- ¿Por qué quiere usted quedarse en EE.UU.?
 - Si usted tiene que dejar EE.UU. ¿estaría separada de sus seres queridos?
 - ¿Podría siempre mantenerse y mantener a su familia?
 - ¿Hay servicios que usted tiene en EE.UU. que usted no tendría si fuera deportada (por ejemplo: trabajadores sociales, asistencia médica, consejería, beneficios del gobierno como WIC, etc.)?
 - ¿Si usted o sus hijos están recibiendo tratamientos médicos o consejería, podría continuar recibéndolos en su país de origen?
 - ¿Sus hijos hablan el idioma de su país de origen?
 - ¿Sería difícil para ellos adaptarse a la escuela en su país?
 - ¿Necesita usted quedarse en EE.UU. para tener acceso a las cortes y/o ayudar a la policía en la investigación de su abusador/a?
- ¿Qué esperanzas tiene para su futuro y el de sus hijos?
- ¿Hay alguna otra cosa que desee mencionar o decirle al oficial de inmigración sobre usted o su familia?

Cuestionarios de entrevistas estructuradas para la Visa U

Esta sección resume los requisitos básicos para una Visa U, y permitirá recordar al defensor/abogado las preguntas de seguimiento y los detalles que pueden ser importantes para documentar en la solicitud de la Visa U. Hay una serie de preguntas acerca del daño ocasionado por el delito/crimen que pueden resultar difíciles de responder para el/la cliente, pero que son muy útiles para reunir los requisitos que un solicitante debe demostrar sobre el importante daño físico, psicológico o emocional que sufrió por delito.

VI. Relación con el autor del delito (no es necesario que haya una relación con el autor)

- ¿Es el agresor un pariente o miembro de la familia?
 - ¿Vivieron juntos? ¿Cuánto tiempo mantuvo esa relación con él/ella?
- ¿Es el agresor su cónyuge, ex cónyuge, o alguien con quien mantuvo una relación? Si es así, ¿podría describir sobre cómo se conocieron y cómo fue su relación?
 - ¿Cuánto tiempo mantuvo esa relación?
 - Si estaba casado/a, ¿Cuándo y dónde tuvo lugar la ceremonia?
 - ¿Tuvo hijos de una relación anterior?
 - ¿Tuvo hijos con su pareja?
 - ¿Cómo trató su pareja a los niños?
 - ¿Es el agresor alguien que le invitó a salir? Si es así, ¿cómo y dónde se conocieron?
 - ¿Es el agresor alguien que lo/la acosó o trató de invitarle a salir?
 - ¿Es el agresor su jefe, gerente, compañero de trabajo o cliente?
 - ¿El agresor es su maestro o compañero de clase?
 - ¿Es el agresor su vecino o amigo de la familia?
 - ¿Es el agresor miembro del clero o alguien de su comunidad de fe?

VII. **Calificación de la actividad delictiva**

1. Si su cliente fue víctima de abuso por su cónyuge, pareja o familiar:
 - ¿Cuándo y cómo el/la abusador/a comenzó a maltratarla/lo? Por ejemplo, ¿la/lo insultó? ¿Le pegó? ¿La/lo empujó? ¿La/lo pateó? ¿Le dijo el agresor malas palabras? ¿Le puso apodos feos?
 - ¿Con que frecuencia hizo esto el/a abusador/a?
 - ¿Lo hizo enfrente de otras personas? ¿Quiénes?
 - ¿Cómo le hizo sentir?
 - ¿Alguna vez llamo a la policía? ¿Estaba demasiado asustado/a para pedir ayuda?
 - ¿Cuándo fue la primera vez que decidió llamar a la policía? ¿Qué sucedió?
2. Si su cliente fue víctima de un hecho delictivo o acciones delictivas de un extraño:
 - ¿Dónde estaba usted y qué estaba haciendo el momento antes de que se cometiera el delito? ¿Recuerda usted la hora?
 - ¿Cómo empezó el incidente? ¿El/la agresor/a instigó una discusión o atacó de inmediato?
 - ¿Cómo y dónde le lastimó el/la agresor/a?
 - ¿Trató usted de escapar? ¿Pudo usted pedir ayuda?
 - ¿Alguien vio lo que pasó?

VIII. **Daño físico, psicológico y emocional**

- ¿Sufrió algún daño/lesión física?
- ¿Cuál fue la intensidad y la duración del dolor?
- ¿Tuvo discapacidad permanente, o cicatrices como resultado de la actividad delictiva?
- ¿La/lo llevaron al hospital o recibió algún tipo de cuidados médicos?
- ¿Le recetaron alguna medicación?
- ¿Sufrió algún daño psicológico debido a la actividad delictiva?
- ¿Está experimentando humillación, depresión, problemas para dormir, ansiedad?
- ¿Recibió alguna asesoría apoyo psicológico?
- ¿Le han recetado medicamentos para hacer frente a sus problemas psicológicos?

- ¿De qué manera ha cambiado su energía física o emocional a raíz de la victimización del delito?
 - ¿Ha estado actuando o sintiéndose repentinamente como si un incidente estresante estuviera sucediendo otra vez (como si lo estuviera volviendo vivir)?
 - ¿Ha estado sintiéndose muy alterada/o cuando algo le recuerda un incidente estresante del pasado?
 - ¿Ha experimentado reacciones físicas (por ejemplo, fuertes palpitaciones, dificultad para respirar o sudores) cuando algo le recuerda un incidente estresante del pasado?
 - ¿Ha estado usted evitando pensar o hablar sobre un incidente estresante del pasado o evita los sentimientos relacionados con esa experiencia?
 - ¿Ha estado usted evitando ciertas actividades o situaciones porque ellas le recuerdan un incidente estresante del pasado? Si es así, ¿Qué clase de actividades ha estado usted evitando?
 - ¿Ha perdido interés en las cosas que antes disfrutaba? Si es así, ¿Cuáles son esas cosas o actividades?
 - ¿Ha experimentado dificultad para dormirse o permanecer dormido/a?
 - ¿Se ha sentido irritable o ha tenido ataques de enojo?
 - ¿Ha experimentado dificultad para concentrarse?
 - ¿Ha estado sintiéndose "súper alerta" o en constante guardia? ¿Se ha sentido sobresaltada/o o asustada/o?
 - ¿Cómo el abuso cambió su modo de recordar o pensar en ciertas cosas? ¿Tiene usted recuerdos repetidos o perturbadores, pensamientos o imágenes de un incidente estresante del pasado? ¿Tiene usted sueños repetidos y perturbadores de un incidente estresante del pasado? ¿Tiene dificultad para recordar partes importantes de una situación estresante del pasado?
 - ¿Cómo cambió el abuso su modo de sentir hacia el futuro?
 - ¿Se ha sentido como si su futuro será más breve de alguna manera?
- ¿Cómo ha cambiado su modo de relacionarse con otras personas a raíz del delito?
- ¿Cómo ha cambiado su habilidad de trabajar y ser productiva a raíz del delito?
- ¿Cómo ha cambiado su relación con su familia y con sus hijos a raíz del delito?
- ¿Cómo ha cambiado sus actividades y rutinas cotidianas a raíz del delito?
- ¿Es usted más temerosa/o o desconfiada/o con las personas? ¿Ha temido por su vida?
- ¿Se ha sentido distante o alejada/o de otras personas?
- ¿Se ha sentido emocionalmente insensible o incapaz de tener sentimientos de amor hacia los que están cerca de usted?
- ¿Fueron sus hijos afectados de alguna manera?
- ¿Están ellos experimentando problemas para dormir o problemas de comportamiento después del incidente? ¿Tienen problemas de conducta en la escuela?
- ¿Recibió usted ayuda de alguna agencia de la comunidad? ¿Ayuda económica, terapia, servicios sociales? Por favor descríbalos.
- ¿Ha recibido alguna clase de consejería o terapia psicológica como resultado de los incidentes que ocurrieron con el/la agresor/a?
- ¿Su abusador/a alguna vez le atemorizó?
 - ¿Qué aspecto de su conducta le atemorizó?
 - ¿Según usted, qué podría hacer su abusador/a que le causara temor?

IX. Su colaboración con las fuerzas del orden público

- ¿Llamó usted a la policía? ¿Si usted no llamó, quién llamó a la policía?
 - Si usted llamó a la policía en ocasiones anteriores, describa los eventos que ocurrieron cuando usted llamó a la policía la última vez.
- ¿Qué pasó mientras usted esperaba la llegada de la policía? ¿Qué pasó cuando llegó la policía?
 - ¿Arrestaron al/a la agresor/a?
 - ¿Huyó el/la agresor/a?
- ¿Cómo hicieron para comunicarse usted con los oficiales de la policía?
 - ¿Alguien le tradujo? ¿Si así fue, quién tradujo? ¿Trajo la policía un intérprete?
- ¿Qué le preguntaron los oficiales? ¿Qué les dijo usted?
 - ¿Le dijo usted a la policía que quería que arrestaran al/a la agresor/a?
- ¿Tomaron los oficiales alguna fotografía de sus heridas o del lugar donde ocurrió la actividad delictiva?
- ¿La policía describió con exactitud lo que ocurrió? Si no fue así, ¿en qué no estuvo usted de acuerdo?
- ¿La policía le llamó alguna vez para dar seguimiento o hacer más preguntas?
 - ¿Quién le llamó y cuántas veces le llamaron los oficiales para hacerle preguntas sobre el incidente?
- ¿Alguien más le llamó para preguntar sobre el incidente?
 - ¿Quiénes fueron y qué le preguntaron?
 - ¿Le pidieron que se presentara a la Corte?
 - ¿O a la oficina de ellos?
 - ¿Cómo se sintió usted respecto a todo lo que estaba pasando?
- ¿Se involucraron los servicios sociales como resultado de la actividad delictiva?
 - Si fue así, ¿de qué manera usted les ayudó?
- ¿Levantaron cargos penales contra el agresor?
 - ¿Usted recuerda qué cargos fueron?
- ¿Obtuvo usted una orden de restricción/protección?
 - ¿Alguna vez el/la agresor/a violó la orden de restricción/protección?
 - Si así fue, ¿llamó usted a la policía?
- ¿Recibió usted alguna correspondencia de la Corte?
 - ¿De la Fiscalía? (“State/District Attorney”)
 - ¿Del Departamento de Policía?
- ¿Recibió usted alguna llamada telefónica de la Corte?
 - ¿De la Fiscalía? (“State/District Attorney”)
 - ¿Del Departamento de Policía?
 - ¿Quién le llamó y qué necesitaban?
- ¿Alguna vez recibió aviso de comparecer ante la Corte?
 - ¿Recibió usted un citatorio para presentarse a la Corte? (“subpoena”)
 - Si fue así, ¿fue usted a la Corte?
 - Si usted fue a Corte, describa lo que sucedió en la Corte.
 - ¿Cómo se sintió?
 - ¿Estaba usted confundida/o?
 - ¿Tenía usted miedo? ¿Por qué?

Cuestionarios de entrevistas estructuradas para exenciones de inadmisibilidad

Tenga en cuenta que esta sección podría no ser aplicable a las personas no sujetas a cualquier motivo de inadmisibilidad. Una persona que solicita admisión a los Estados Unidos a través de una petición de VAWA por cuenta propia, una visa U, una visa T o una solicitud de residencia legal permanente, debe cumplir con ciertos requisitos de *admisibilidad* para ser elegible a recibir aprobación de un caso de inmigración, recibir una visa y finalmente ser admitida legalmente a los Estados Unidos. Las leyes de inmigración contienen listas de motivos de inadmisibilidad que los defensores y abogados deben identificar para que en la solicitud del caso de inmigración de la víctima se incluya solicitudes de exención de la inadmisibilidad como parte de la misma. Es crucial identificar si alguno de los siguientes temas está presente en el caso de inmigración de la víctima para asegurarse de que todas las exenciones de inadmisibilidad necesarias sean identificadas y se aborden cuando el caso de inmigración de la víctima se está preparando. La posibilidad de obtener aprobaciones en los casos de inmigración con respecto a la visa de VAWA, T o U es mayor cuando los problemas de inadmisibilidad se identifican y se abordan lo antes posible en el proceso de solicitud

X. Inadmisibilidad

1. ¿Qué conducta ilegal cometió? ¿Qué o quién la/o obligó a hacerlo?
 - ¿Entró a Estados Unidos siendo menor de edad?
 - ¿Entró ilegalmente para reunirse con su familia?
 - ¿Estaba tratando de huir del abuso, la violencia física o sexual o la pobreza extrema?
 - ¿Condujo un vehículo sin licencia porque tenía que llegar a su trabajo, cuidar a sus hijos o visitar al doctor?
2. ¿Cuáles fueron las consecuencias de esa actividad ilegal?
 - ¿Resolvió la situación pagando una multa?
 - ¿Tuvo que ir a la Corte?
 - Si fue así, ¿Qué pasó en la Corte?
 - ¿Se declaró culpable?
 - ¿Quién le aconsejó que se declarara culpable o por qué decidió declararse culpable?
3. ¿Se arrepintió de lo que hizo?
4. Pregúntele a su cliente cuáles son las características positivas que cree tener como persona. Muchas veces los sobrevivientes pasan por alto este aspecto de su carácter. Puede preguntarle si se consideran a sí mismos como:
 - Una buena persona - pida un ejemplo detallado:
 - ¿Es usted un/a madre/padre responsable?
 - ¿Es usted un/a empleada/o trabajador/a?
 - ¿Es usted una persona que cumple con la ley?
 - ¿Trabaja usted largas horas o tiempo extra para mantener a su familia?
 - ¿Trabaja varios empleos para completar los gastos?
 - Describa su papel en el cuidado de los hijos .
 - ¿Los lleva y recoge de la escuela?
 - ¿Los viste en la mañana?
 - ¿Les prepara los alimentos?
 - ¿Los lleva al médico o al dentista?
 - ¿Les ayuda a sus hijos con las tareas y proyectos escolares?
 - ¿Está usted involucrada/o en sus actividades escolares?
 - Describa sus actividades favoritas con sus hijos.
 - ¿Les lee historias por la noche?
 - ¿Oran juntos?
 - ¿Los lleva al parque?
 - ¿Juega con ellos?
5. Para demostrar que su cliente es un buen miembro de la comunidad, pregúntele:

- ¿Va con regularidad a la iglesia?
 - Es usted un buen miembro de su comunidad de fe?
 - ¿Usted hace trabajo voluntario o hace donaciones?
 - ¿Ayuda a sus vecinos, amigos y otros miembros de familia?
6. Pídale a su cliente que concluya explicando cómo cambiaría su vida si tuviera que dejar los Estados Unidos. Si su cliente tiene hijos, también aclare/examine cómo cambiaría la vida de los hijos si tuvieran que regresar al país natal del/de la cliente.
7. ¿Qué le pasaría a usted y a su familia si regresaran a su país de origen? ¿Tiene miedo de regresar a su país de origen? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las condiciones de vida en su país?
 - ¿Usted cree que estaría a salvo? ¿Por qué sí, o por qué no?
 - ¿Puede usted confiar en la policía? ¿Hay mucha delincuencia?
 - ¿Hay leyes o costumbres en su país que causen maltrato a víctimas de violencia doméstica, a personas divorciadas o que tengan hijos, pero sin esposo?
 - ¿El gobierno de su país protege a las víctimas de delitos?
 - ¿Tiene miedo de que su agresor/a tomara acción en su contra en su país?
 - ¿O usted piensa que su agresor/a trataría de hacerle daño por haber llamado a la policía?
 - Si es así, ¿recibiría usted la protección adecuada?
 - ¿Tiene miedo de que los amigos o familiares de su agresor/a traten de hacerle daño a usted o a sus hijos (físico o psicológico)?
8. ¿Por qué quiere usted quedarse en Estados Unidos?
- Si usted tiene que dejar Estados Unidos, ¿estaría separada/o de sus seres queridos?
 - ¿Siempre podría mantenerse y mantener a su familia?
 - ¿Hay servicios que usted tiene en Estados Unidos que usted no tendría si fuera deportada/o (por ejemplo: trabajadores sociales, asistencia médica, consejería, beneficios del gobierno como Programa de nutrición suplementaria para mujeres, bebés y niños (WIC) etc.)?
 - ¿Si usted o sus hijos están recibiendo tratamientos médicos o consejería, podría continuar recibéndolos en su país de origen?
 - ¿Sus hijos hablan el idioma de su país de origen?
 - ¿Sería difícil para ellos adaptarse a la escuela en su país?
 - ¿Necesita usted quedarse en Estados Unidos. para tener acceso a las cortes y/o ayudar a la policía en la investigación de su agresor/a?
9. ¿Qué esperanzas tiene para su futuro y el de sus hijos?
10. ¿Hay alguna otra cosa que desee mencionar o decirle al oficial de inmigración sobre usted o su familia?

Cuestionario de entrevistas estructuradas con enfoque basado en el trauma a base de evidencias

Las siguientes preguntas de entrevistas basadas en el trauma informado están diseñadas para ayudar a usted y a su cliente a identificar información adicional que fortalecerá de diferentes formas los casos de VAWA o visa U. En esta sección de la entrevista estructurada se utilizarán preguntas basadas en la investigación sobre el trauma. Repasando estas preguntas con su cliente le ayudará a construir un caso más fuerte en temas como la crueldad extrema, daño sustancial, buen carácter moral y las calificaciones de su cliente para lograr una exención de inadmisibilidad. También le ayudarán a identificar incidentes

adicionales de abuso y actividad criminal que pueden no haber surgido durante la redacción de historias o de las preguntas de seguimiento mencionadas anteriormente.

XI. Evaluación del peligro⁵

Nota para los abogados y asesores: Las Investigaciones realizadas con inmigrantes sobrevivientes han encontrado que la promoción de técnicas de evaluación del peligro y planificación de la seguridad, están profundamente relacionadas con el deseo del inmigrante sobreviviente de solicitar órdenes de protección, ayuda de inmigración y otras formas de protección legal. Un puntaje alto en la escala de evaluación de peligro de las víctimas le proporcionará a usted un fuerte indicador de la importancia de trabajar para ayudar a su cliente a presentar lo antes posible una solicitud de protección conforme a VAWA y la visa U, porque la presentación de esta solicitud impedirá la posibilidad de que el/la agresor/a inicie medidas para hacer cumplir acciones de inmigración en contra de su cliente y fortalecerá la planificación de su seguridad. Para su caso de VAWA, la evaluación del peligro también le ayudará a identificar áreas claves de evidencia a presentar en aras de demostrar que existieron agresión y crueldad extrema, y en su caso de visa U, para identificar actividades delictivas y probar que hubo daño sustancial. Un elevado número de respuestas afirmativas a las preguntas de evaluación del peligro podría proporcionarle la evidencia que puede utilizar para explicar por qué el/la cliente tenía miedo de llamar a la policía, cooperar con la fiscalía, solicitar ayuda médica o pedir una orden de protección.

Guía: Varios factores de riesgo han sido asociados con un riesgo elevado de homicidios (asesinatos) de mujeres y hombres en relaciones violentas. No podemos anticipar qué sucederá en su caso, pero quisiéramos que esté en alerta del peligro de homicidio en situaciones de abuso y que note cuántos de los factores de riesgo son aplicables a su situación.

Marque SI o NO en cada una de las siguientes preguntas.

(“El/Ella” se refiere a su cónyuge, pareja, ex cónyuge, ex pareja, o la persona que esté actualmente lastimándola/o físicamente).

1. ¿Durante el último año ha aumentado la severidad o frecuencia de la violencia física?
2. ¿Tiene ella/él un arma de fuego?
3. ¿La/lo ha dejado después de vivir juntos durante el último año?
 - a. Si nunca ha vivido con él/ella marque aquí _____)
4. ¿Está ella/él desempleado/a?
5. ¿Alguna vez ha usado ella/él un arma en su contra o le ha amenazado con un arma mortal?
 - a. (Si es así, ¿fue el arma un arma de fuego? _____)
6. ¿Le ha amenazado con matarla/o?
7. ¿Ha evitado ser arrestada/o por violencia doméstica?
8. ¿Tiene usted un hijo que no sea de ella/él?
9. ¿Alguna vez la/lo forzó a tener sexo cuando usted no quería hacerlo?
10. ¿Alguna vez trata de estrangularla/lo?
11. ¿Utiliza ella/él drogas ilegales? Se entiende por drogas “uppers” o anfetaminas, acelerantes, polvo de ángel, cocaína, “crack”, drogas callejeras o mezclas.
12. ¿Es ella/él alcohólico/a o tiene problemas cuando bebe?
13. ¿Controla ella/él la mayoría y/o todas sus actividades diarias? (Por ejemplo: le dice ella/él de quién puede ser amiga/o, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede gastar, o cuándo puede utilizar el automóvil)
 - a. (Si ella/él trata de hacerlo pero usted no se lo permite, marque aquí _____)
14. ¿Ella/él le cela de forma violenta y constante?
 - a. (Por ejemplo si ella/él le dice “Si yo no puedo tenerte, nadie podrá”)
15. ¿Ha sido usted golpeada por ella/él cuando estaba embarazada?

⁵ Jacqueline C. Campbel. Ph.D., Danger Assessment (2003) http://dangerassessment.org/DA_Tools.aspx.

- a. (Si usted nunca estuvo embarazada de él, marque aquí _____)
16. ¿Alguna vez intentó o amenazó con suicidarse?
 17. ¿Alguna vez amenaza con hacer daño a sus hijos?
 18. ¿Cree usted que es capaz de matarle a usted?
 19. ¿La/lo persigue o espía, le deja notas amenazantes o mensajes en la contestadora telefónica automática, destruye su propiedad o le llama cuando usted no la/lo quiere atender?
 20. ¿Alguna vez usted ha intentado o amenazado con suicidarse?

Total de respuestas “SI” _____

XII. Escala de tácticas de conflicto (CTS-2)⁶

Nota para los defensores y abogados: La violencia doméstica sirve de base para todos los casos de VAWA y para muchos de los casos de visa U. Las siguientes preguntas le ayudarán a reunir información importante sobre la amplia gama de abusos que ocurren en las relaciones con violencia doméstica, abuso infantil o abuso de mayores. En algunos casos de visa U basados en atentados sexuales, tráfico humano u otros delitos, estas preguntas pueden también ayudarle a obtener información más completa del abuso que estuvo sucediendo y que debería incluirse en la aplicación de la víctima.

Guía: No importa que tan buena sea la relación en una pareja, hay momentos en los que ellos no están de acuerdo, están molestos con la otra persona, quieren diferentes cosas del otro, o tienen discusiones o peleas. Haré una lista de cosas que pueden suceder cuando se tiene diferencias con su pareja. Por cada una de ellas, dígame cuantas veces su pareja hizo esto en el año pasado:

Durante el último año	de 1 a 2 veces	de 3 a 10 veces	10 veces o más	Sucedió, pero no en el último año	Nunca sucedió
Me agarró					
Me empujó					
Arrojó un objeto hacia mí que podía lastimarme					
Me abofeteó					
Me torció el brazo					
Me jaló el cabello					
Me pateó					
Me golpeó					
Me agredió o golpeó con algo que podía lastimarme					
Me arrojó contra la pared					
Me estranguló					
Me quemó intencionalmente					
Usó o dijo que usaría un cuchillo o una arma de fuego					
Usó fuerza física en mí cuando estaba embarazada					
Me forzó a tener sexo					
Se negó a usar condón para tener sexo					
Tuve sexo con ella/porque temía lo que me haría si no lo hiciera					

⁶ Straus, M.A., Hamby, S.L.; Boney-McCoy, S.; and Sugarman, D.B., The revised Conflict Tactics Scale (CTS2); Development and preliminary psychometric data. Journal of Family Issues 17(3):283-316, 1996.

Sentí dolor físico que continuó doliendo el día siguiente por culpa de ella/él					
Tuve moretones o heridas por el abuso de ella/él					
Me desmayé a causa de los golpes tan fuertes de ella/él					
Tuve una fractura a causa del abuso de ella/él					
Fui al médico por el abuso de ella/él					
Tengo cicatrices permanentes debido a los abusos de ella/él en el pasado					
Tengo problemas de salud actualmente por su abuso					
Tengo problemas emocionales por el abuso de ella/él					

XIII. Inventario de maltrato psicológico de mujeres (PMWI)⁷

Nota para abogados y defensores: En los casos de VAWA, esta lista de preguntas le ayudarán a construir la parte de la solicitud de su cliente referida a crueldad extrema. En los casos de visa U, estas preguntas le ayudarán a reunir evidencia para probar el daño sustancial, la violencia doméstica, persecución y otras actividades delictivas. Además, es importante recordar que bajo las regulaciones de la visa U, las acciones del autor del delito pueden ser suficientes en sí y por sí mismas para probar el daño sustancial. Estas preguntas pueden ayudarle a construir esa parte del caso de visa U de su cliente.

Guía: Ahora le voy a leer afirmaciones sobre cosas que su pareja le puede haber hecho en el último año. Para cada afirmación marque el lugar en la escala que muestra con qué frecuencia el evento ocurrió en el último año.

Durante el año pasado.....	Nunca	Algunas veces	Frecuente mente	Muy frecuentemente
La/lo insultó, usó palabras groseras, le levantó la voz, le gritó a usted				
La/lo trató como si fuera inferior a ella/él				
Vigiló sus actividades o insistió o que le dijera dónde estaba todo el tiempo				
Utilizó su dinero o tomó decisiones financieras importantes sin decírselo				
Estaba celoso/a o sospechaba de sus amistades				
La/lo acusó de tener una aventura con otra mujer/hombre				
Interfirió con sus relaciones familiares o miembros de su comunidad				
Trató de impedir que hiciera cosas para su propia ayuda (como aprender inglés, buscar trabajo, hacer gimnasia)				
Le controlaba el uso del teléfono				
Le dijo que sus sentimientos eran una tontería				
La/lo culpó de sus propios problemas				

⁷ Richard M. Tolman, Ph.D., Psychological maltreatment of Women (1995), <http://sitemaker.umich.edu/pmwi/home>

Le dijo que le quitaría a sus hijos o efectivamente se los quitó				
Le dijo que la echaría de la casa o efectivamente la/lo echó de su casa o le impidió entrar				
Le dijo que la encerraría o efectivamente la/lo encerró en la casa o en una habitación de la casa				
Le dijo que le quitaría dinero o que no se lo daría				
Le dijo que la/lo entregaría a los oficiales de inmigración o efectivamente la/lo entregó a migración				
Le dijo que no presentaría los documentos de inmigración para usted y sus hijos o efectivamente no los presentó o los retiró				
Le dijo que la lastimaría a usted o a su hijo/a por nacer cuando estaba embarazada				
Destruyó cosas de su propiedad				

XIV. Evaluación de coerción en la violencia contra la pareja íntima⁸ (VPI)

Nota para los abogados y defensores: Las investigaciones han encontrado que la identificación y medición del control coercitivo en las relaciones de pareja íntima proporcionan una imagen más minuciosa y precisa de los detalles de cómo se desarrolla el poder y el control en las relaciones abusivas. Dado que la violencia doméstica bajo la ley de inmigración se define como "agresión o extrema crueldad" y es más inclusiva de una amplia gama de comportamientos abusivos que la mayoría de las órdenes de protección estatal y leyes penales sobre la violencia doméstica, la identificación del control coercitivo en relaciones abusivas puede ser muy útil para demostrar crueldad extrema para los casos de inmigración conforme a VAWA. Del mismo modo, para los casos de visa U, los indicios de control coercitivo proporcionan evidencias y detalles de daño sustancial, cómo se perpetra y su efecto sobre la víctima.

Esta medición de coerción en la violencia contra la pareja íntima tiene como objetivo detectar y medir el ciclo de control coercitivo. En estas situaciones:

1. Una de las partes prepara el ambiente creándole a la otra persona la percepción de violencia inminente en su contra:
 - creando vulnerabilidades,
 - explotando las vulnerabilidades existentes,
 - desgastando la resistencia y
 - facilitando el afecto.
2. Posteriormente, se produce el ciclo de control coercitivo, que consiste en:
 - Demanda o expectativa coercitiva
 - Amenaza creíble –consecuencia significativa y negativa por incumplimiento y probabilidad de que sobrevenga la consecuencia (dispuesta, capaz, lista)
 - Vigilancia
 - Cumplimiento de la amenaza prometida.

Evaluar o (entender) la coerción en la VPI

⁸ Dutton et al, Inimate Partner violence (IPV) Coercion Measure, (2006)

La evaluación de la coerción en la VPI significa entender la probabilidad de que la pareja de uno cumpliera o intentara cumplir con las consecuencias eventuales negativas y significativas por incumplimiento de la demanda o la expectativa. El lenguaje "*cumpliera o intentara cumplir*" es importante, ya que el autor puede intentar, pero no tener éxito debido a la resistencia de la persona objeto de la coerción -pero aun así es coerción.

La coerción en la VPI significa comunicar la amenaza de una consecuencia negativa significativa y creíble por incumplimiento de una demanda o expectativa. La coerción en la VPI incorpora: 1) la comunicación de la demanda o expectativa; 2) la comunicación de una amenaza eventual ante el incumplimiento de la demanda o expectativa; y 3) la capacidad creíblemente razonable de cumplir con la amenaza.

Pregunte a su cliente si en la relación están sucediendo las siguientes cosas y en qué medida.

En caso afirmativo, pregunte a su cliente hasta qué punto cree que si no cumpliera con las demandas de su pareja, tomaría represalias y la/lo lastimaría.

Actividades Personales:

1. Que no deje la casa.
2. Que no coma ciertas comidas.
3. Que duerma donde ella/él le diga.
4. Que duerma cuando ella/él le diga.
5. Que use (o no use) la ropa que ella/él le diga.
6. Que tome su baño o utilice el baño solo cuando ella/él le diga.
7. Que no vaya a lugares o haga cosas por su cuenta sin que ella/él o alguien esté presente.
8. Que no lea, vea TV, escuche la radio o use la internet.
9. Que mire videos o lea material con sexo explícito.

Apoyo/vida social/familia:

10. Que no hable por teléfono con amigos o miembros de la familia.
11. Que no pase tiempo con amigos o familiares.
12. Que no hable con otras personas en un evento social.
13. Que no participe en actividades de la iglesia, escuela o comunidad.
14. Que no solicite la ayuda de un consejero, sacerdote, trabajador social, u otra persona de apoyo o ayuda profesional.

Hogar:

15. Que cuide la casa en la forma que ella/él le diga.
16. Que prepare la comida en la forma que ella/él le diga.
17. Que viva donde ella/él le diga.

Trabajo/Economía/Recursos:

18. Que no trabaje.
19. Que tenga la clase de trabajo que ella/él le diga.
20. Que trabaje tanto como ella/él le diga.
21. Que gaste dinero o use tarjetas de crédito solo para las cosas que ella/él le diga.
22. Que no aprenda otro idioma (inglés u otro idioma).
23. Que no vaya a la escuela.
24. Que no use el automóvil o camioneta.
25. Que no utilice la chequera u otros registros financieros.

Niños/Cuidado de los niños:

26. Que cuide a los niños en la forma que ella/él diga.
27. Que discipline a los niños en la forma que ella/él le diga.
28. Que no tome decisiones sobre los niños por su cuenta.

Salud:

29. Que no tome ciertos medicamentos o que no vaya al doctor,
30. Que no use anticonceptivos.
31. Que tenga (o no tenga) un aborto.
32. Que use drogas o alcohol.

Relaciones íntimas:

33. Que tenga sexo con ella/él cuando ella/él le diga.
34. Que realice actos sexuales en la forma que ella/él le diga.
35. Que hable con ella/él solo cuando ella/él le diga.
36. Que pase tiempo con ella/él cuando ella/él se lo diga.
37. Que tenga sexo con otra persona cuando ella/él le diga.
38. Que no se separa, deje la relación, o se divorcie.

Legal:

39. Que haga algo en contra de la ley.
40. Que esté con ella/él cuando ella/él esté haciendo algo en contra de la ley.
41. Que porte un arma de fuego

Preguntas de seguimiento para la evaluación de coerción en la VPI

Tipo de consecuencias esperadas por incumplimiento:

¿Cuál de los siguientes tipos específicos de consecuencias cree que su pareja realmente haría (o trataría de hacer) en el futuro si usted no hiciera lo que ella/él quiere?

- 1 = sí
2 = no

1. Dañarla/lo emocionalmente.
2. Ponerla/lo en aprietos o avergonzarla/lo.
3. Dañar emocionalmente a sus hijos.
4. Dañar emocionalmente a sus amigos o familiares.
5. No permitirle ver o hablar con otros.
6. Divulgar información personal sobre usted a terceros (condición médica, preferencias sexuales, comportamiento del pasado)
7. Restringirla/lo físicamente o encerrarla/lo en la casa o en una habitación.
8. Lastimarla/lo físicamente.
9. Matarla/lo.
10. Lastimar físicamente a sus hijos.
11. Matar a sus hijos.
12. Lastimar físicamente a sus amigos o familiares.
13. Matar a un amigo o familiar suyo.
14. No permitirle tomar un medicamento.
15. Internarla/lo en un hospital mental.
16. No permitirle ver a sus hijos.

17. Quitarle a sus hijos.
18. Destruir o apropiarse de sus bienes (muebles y inmuebles)
19. Causar la pérdida de su trabajo.
20. Causar la pérdida de su vivienda.
21. Arruinarle económicamente.
22. Destruir sus documentos legales.
23. Amenazarle con problemas legales.
24. Hacerla/lo arrestar.
25. Amenazarle con deportación.

Participación de terceros:

¿Cree usted que su pareja trataría de pedir ayuda a cualquiera de las siguientes personas para que le ayuden a hacerle alguno de estos daños en el futuro?

- 1 = sí
2 = no

1. Policía, fiscal, juez, agente de libertad condicional o alguien del sistema judicial
2. Pastor, sacerdote, rabino u otro líder espiritual
3. Amigos o familiares de su pareja
4. Amigos o familiares suyos
5. Médicos, enfermeras, asesores o alguien del sistema de salud
6. Inmigración – DHS [Departamento de Seguridad Nacional]
7. IRS – [Oficina de Rentas Internas]
8. Mafia
9. Otros

Coerción en VPI en el pasado

Control:

En el pasado, ¿su pareja la/lo controló para saber si ha hecho lo que le había exigido o esperado de usted?

- 1 = sí
2 = no

(Si es afirmativo)

¿Cuáles de las siguientes cosas hizo (o trató de hacer) su pareja para comprobar si usted realmente hizo lo que quería?

1. La/lo llamó
2. Revisó su automóvil (odómetro, dónde estacionó)
3. Preguntó a los niños
4. Preguntó a otras personas (distinta de los niños)
5. Le dijo que le diera cuenta de su comportamiento
6. Usó una grabadora
7. Revisó su ropa
8. Revisó la casa
9. No necesitó revisar, actuó como si supiera
10. Otros

Respuesta previa a la coerción:

En el pasado, ¿con que frecuencia usted respondió de las siguientes maneras a las amenazas de su pareja de hacerle algo dañino si no hiciera lo que exigía o esperaba?

En el pasado, ¿con qué frecuencia respondió de las siguientes maneras a la amenaza de su pareja de hacer algo perjudicial si no hacía lo que exigía o esperaba

- 1-No en absoluto o nunca
- 2- Con poca frecuencia o no muy a menudo
- 3- A veces
- 4- Frecuentemente
- 5- Todo el tiempo

1. Hice lo que mi pareja quería, aunque yo no quisiera
2. Me dije que quería hacer lo que mi pareja deseaba, aunque inicialmente no quería hacerlo
3. No hice nada
4. Le dije a mi pareja que no lo haría
5. Traté de convencer a mi pareja que dejara de pedírmelo
6. Me resistí a hacer lo que mi pareja quería tratando de ganar tiempo
7. Busqué ayuda de otra persona para resistir a hacer lo que mi pareja quería que yo hiciera
8. Me resistí a hacer lo que mi pareja quería de alguna otra manera
9. Distraje a mi pareja para que se olvidara de lo que quería que yo hiciera
10. Otro

Consecuencias específicas del incumplimiento previo con la coerción

En el pasado, ¿cuál de este tipo específico de consecuencias le causó (o trató de causar) su pareja cuando usted no hacía lo que ella/él le exigía o esperaba?

- 1 = sí
- 2 = no

1. La/lo dañó emocionalmente.
2. La/lo puso en aprietos o la/lo avergonzó
3. Dañó emocionalmente a sus hijos.
4. Dañó emocionalmente a sus amigos o familiares
5. No le permitió hablar con otros.
6. Divulgó información personal sobre usted a terceros (condición médica, preferencias sexuales, comportamiento del pasado).
7. La/lo restringió físicamente o la/lo encerró en la casa o en una habitación
8. La/lo lastimó físicamente
9. Trató de matarla/lo.
10. Lastimó físicamente a sus hijos
11. Trató de matar a sus hijos
12. Lastimó físicamente a sus amigos o familiares
13. Trató de matar a un amigo o miembro familiar suyo
14. No le permitió tomar un medicamento
15. La/lo internó en un hospital mental
16. No le permitió ver a sus hijos.
17. Le quitó a sus hijos
18. Destruyó o se apropió de sus bienes (muebles e inmuebles)
19. Causó la pérdida de su trabajo

- 20. Causó la pérdida de su vivienda
- 21. La/lo arruinó económicamente
- 22. Destruyó sus documentos legales
- 23. Le amenazó con tener problemas legales
- 24. La/lo hizo arrestar
- 25. Amenazó con deportación

XV. Escala de valoración de la amenaza y el nivel de miedo en casos de violencia contra la pareja íntima (VPI)⁹

Nota para los abogados y defensores: Las siguientes preguntas serán de utilidad en los casos de solicitudes de VAWA por cuenta propia, al proporcionar evidencia importante sobre la "crueldad extrema". La evaluación de la víctima de lo que es probable que le suceda en el futuro se fundamenta en la coerción, las amenazas, la intimidación, el aislamiento y el abuso que ha experimentado en el pasado. En los casos de cancelación y suspensión de VAWA, esta escala puede aportar información importante para probar "dificultades extremas". En los casos de visa U, esta escala proporciona información esencial para construir su caso a base de daño sustancial y para obtener exenciones de inadmisibilidad. Todos los casos de VAWA y de visa U son formas de ayuda humanitaria. Los siguientes factores se pueden utilizar para convencer a DHS [Departamento de Seguridad Nacional] que el riesgo de daño a su cliente es real. Esto puede ayudar a obtener exenciones de pagos de derechos y a fortalecer todos los aspectos del caso de la víctima en los cuales se debe convencer al DHS a ejercer su discreción a favor de la víctima.

Guía: Voy a preguntarle cuán probable es que su pareja haga ciertas cosas en el próximo año. Para cada declaración, señale el lugar en la escala entre "De ningún modo" y "Seguramente" que muestra cuán probable cree usted que el hecho suceda. No hay respuesta correcta o incorrecta; solo es para reflejar qué opina usted. ¿Tiene alguna pregunta antes de comenzar?

En el próximo año, cuán probable es que su pareja.....

	De ningún modo	Es posible	Muy probable	Seguramente
Amenace con lastimarla/lo físicamente				
La/lo lastime físicamente en realidad				
Le obligue a tener sexo en contra de su voluntad				
Trate de matarla/lo				
La/lo controle o domine				
La/lo avergüence				
Le quite su dinero				
Le diga que le lastimará a alguien que usted conoce, tales como amigos, compañeros de trabajo, familiares, etc.				
Lastime en realidad alguien que usted conoce, tales como amigos, compañeros de trabajo, familiares, etc.				
Llame a las autoridades de inmigración para causarle problemas				
Llame a la policía para causarle problemas				

⁹ Dutton et al, Intimate partner Violence (IPV) Threat Appraisal and Fear Scale (2001)

La/lo eche o deje afuera de la casa o habitación				
Destruya su propiedad o documentos importantes				
Viola una orden de protección				
La/lo persiga o encuentre				
Trate de quitarle a sus hijos, conseguir la custodia de ellos o los secuestre				
Se niegue a patrocinar o solicitar la tarjeta verde o visa para usted o sus hijos				

XVI. Identificación de angustia/ansiedad relacionada con el trauma¹⁰

Nota para los abogados y defensores: Los casos de VAWA se fortalecen cuando la víctima describe en su historia no solamente los hechos que le sucedieron sino también los efectos que los golpes y la “crueldad extrema” han tenido sobre ella. Las preguntas siguientes le ayudarán a probar la crueldad extrema, las dificultades extremas y evidenciar los golpes y la amplia gama de formas de violencia física y sexual que ocurren en la relación abusiva. En los casos de visa U, las siguientes preguntas le otorgarán una fuerte evidencia del daño sustancial sufrido como resultado de la victimización por parte de la(s) actividad(es) delictiva(s). Estos son temas incluidos en la lista a continuación que ayudaran a los abogados y defensores a identificar y describir la angustia relacionada con el trauma más plenamente en la solicitud del beneficio de la inmigración.

Instrucciones para el paciente: A continuación, hay una lista de problemas y quejas que a veces tienen los veteranos en respuesta a experiencias estresantes en su vida. Por favor, lea cada un cuidadosamente, ponga una “X” en la casilla para indicar cuánto le ha molestado el problema en el último mes.

No.	Respuesta	No (1)	Un poco (2)	Moderadamente (3)	Bastante (4)	Extremadamente (5)
1.	¿Recuerdos repetidos, perturbadores, indeseados de la experiencia estresante del pasado?					
2.	¿Sueños repetidos o perturbadores de la experiencia estresante?					
3.	¿Sentirse o actuar repentinamente como si la experiencia estresante					

¹⁰ Esta lista se incluye para ayudar a los abogados y defensores que trabajan con los inmigrantes sobrevivientes en la identificación de factores de angustia relacionados con el trauma que las víctimas pueden haber experimentado. Esto ha sido tomado del PLC-5 (DCM-V) PCL-5 (8/14/2013) Weathers, Litz Keane, Palmieri, Marx & Schnurr-Centro Nacional de PTSD. Aunque los hechos que esta medida recoge pueden ser extremadamente útiles de diversas maneras para los casos de inmigración de visas de tipo VAWA, T y U, los abogados y defensores no deben usarla para sacar conclusiones sobre si un cliente tiene algún diagnóstico particular de salud mental. Sólo los profesionales con experiencia en salud mental están calificados para hacer diagnósticos de salud mental. Los casos de inmigración de tipo VAWA, T y U se deciden sobre los hechos de la victimización por el delito y los efectos sobre la víctima; el diagnóstico de salud mental no es necesario. Cuando profesionales que no sean profesionales de la salud mental tratan de sacar conclusiones sobre el diagnóstico de salud mental basado en esta o cualquier otra medida, el diagnóstico incorrecto por profesionales no capacitados puede minar la credibilidad del caso de inmigración de la víctima.

	estuviera sucediendo otra vez (como si lo estuviera volviendo vivir)?					
4.	¿Sentirse muy alterada/o cuando algo le recuerda la experiencia estresante del pasado?					
5.	¿Experimentar intensas reacciones físicas cuando algo le recuerda la experiencia estresante del pasado (por ejemplo, fuertes palpitaciones, dificultad para respirar o sudores)?					
6.	¿Evitar recuerdos, pensamientos o sentimientos relacionados con esa experiencia estresante?					
7.	¿Evitar recordatorios externos de la experiencia estresante (por ejemplo, personas, lugares, conversaciones, actividades, objetos o eventos)?					
8.	¿Dificultades para recordar partes importantes de una situación estresante del pasado?					
9.	¿Fuertes creencias negativas acerca de sí mismo/a, de otras personas o del mundo (por ejemplo, tener pensamientos como: soy malo/a, hay algo seriamente mal en mí, no se puede confiar en nadie, el mundo es completamente peligroso)?					
10.	¿Culparse o culpar a alguien por la experiencia estresante o lo que sucedió después de ella?					
11.	¿Fuertes sentimientos negativos como miedo, horror, enojo, culpa o vergüenza?					
12.	¿Pérdida de interés en actividades que antes disfrutaba?					
13.	¿Sentirse distante o excluida de las otras personas?					
14.	¿Problemas para experimentar sentimientos positivos (por ejemplo, incapaz de sentirse feliz o de tener sentimientos cariñosos para las personas cercanas a usted)?					
15.	¿Sentirse irritable, tener ataques de enojo o actuar agresivamente?					
16.	¿Correr demasiados riesgos o hacer cosas que podrían causarle daño?					
17.	¿Sentirse "súper alerta", vigilante o en constante guardia?					
18.	¿Sentirse sobresaltada/o o asustada/o?					

19.	¿Experimentar dificultades para concentrarse?					
20.	¿Dificultades para quedarse dormida/o o permanecer dormido/a?					

XVII. Cuestionario de la salud del paciente (PHQ-9)¹¹

Nota para los abogados y defensores: Las siguientes preguntas proporcionan una oportunidad adicional para conocer cómo los golpes o la crueldad extrema y las actividades delictivas cometidas en contra de su cliente afectan su capacidad para funcionar en la vida diaria. Esto puede proporcionarle fuerte evidencia de la crueldad extrema en los casos de solicitud de VAWA por cuenta propia, al igual que pruebas favorables para las exenciones de pagos de derechos y de inadmisibilidad, incluida la exención de la víctima de violencia doméstica por motivos de buena moral. En los casos de visa U estas preguntas proporcionan una evidencia adicional y poderosa del daño sustancial que va más allá de las lesiones físicas. Esta evidencia es importante para la obtención de la inadmisibilidad y la exención de pagos para los casos de visa U. En todos los casos, esta evidencia y la evidencia proporcionada por la lista de control de la angustia relacionada con el trauma pueden aportar evidencia para asegurar exenciones de pagos de derechos en las solicitudes de autorización de trabajo.

Durante las 2 últimas semanas, ¿con qué frecuencia le han molestado alguno de los siguientes problemas? (Use "X" para indicar la respuesta):

	En ningún momento	Varios días	Más de la mitad de los días	Casi todos los días
1. Poco interés o placer en hacer cosas	0	1	2	3
2. Sentirse disminuido/a, deprimido/a o desesperanzado/a	0	1	2	3
3. Dificultad para quedarse dormida/o o permanecer dormido/a o durmiendo demasiado	0	1	2	3
4. Sentirse cansado o con poca energía	0	1	2	3
5. Poco o excesivo apetito	0	1	2	3
6. Sentirse mal acerca de sí mismo/a, o que es un fracaso o que le ha faltado a usted misma/o o a su familia	0	1	2	3
7. Falta de concentración en cosas como leer el periódico, o mirar la televisión	0	1	2	3

¹¹ PHQ9 Copyright ©Pfizer Inc. Todos los derechos reservados. Reproducido con autorización. PRIME-MD® is marca registrada de Pfizer Inc. Esta lista se incluye para colaborar con abogados y defensores que trabajan con inmigrantes sobrevivientes en la identificación de síntomas de angustia o depresión que pueden haber experimentado. Aunque los hechos que esta medida recoge pueden ser, de distinta manera, extremadamente útil en los casos de inmigración de visas VAWA, T y U, los abogados y defensores no deben usarla para sacar conclusiones si un cliente tiene algún diagnóstico particular de salud mental. Sólo los profesionales con experiencia en salud mental están calificados para hacer diagnósticos de salud mental.

8. Moverse o hablar tan despacio que otras personas lo notan. O lo contrario—ser tan inquieto o impaciente que se mueve mucho más de lo usual	0	1	2	3
9. Pensar que estaría mejor muerto/a o lastimarse	0	1	2	3
	Sumar columnas:			
	Total:			
10. Si ha marcado algún/os problema/s, ¿cuánta dificultad le han ocasionado esos problemas para que usted pueda hacer su trabajo, cuidar de las cosas en la casa o llevarse bien con otras personas?	No es difícil _____ Más o menos difícil _____ Muy difícil _____ Extremadamente difícil _____			

XVIII. Cuestionario de detección de eventos de vida estresantes (SLESQ)¹²

El SLESQ es útil para descubrir múltiples tipos de exposición al trauma. Hágale saber al/a la cliente que las siguientes preguntas se refieren a eventos que pueden haber sucedido a lo largo de toda su vida, en cualquier etapa, incluyendo en la infancia. Si un evento o una situación constante ha sucedido más de una vez, por favor registre toda la información pertinente sobre los eventos adicionales. **PRIMERO, haga una revisión de los eventos y simplemente haga las preguntas que se puedan responder con sí o no. SEGUNDO, tome una decisión razonada sobre si las preguntas que se respondieron afirmativamente necesitan mayor detalle y si son importantes para la solicitud. En caso afirmativo, siga las indicaciones para registrar los detalles.**

Nota para los abogados y defensores: Las siguientes preguntas pueden proporcionar información que, en los casos de VAWA, puede aportar evidencia adicional de golpes o crueldad extrema. En los casos de visa U, la información reunida a continuación podría proporcionar información útil para el daño sustancial y las exenciones de inadmisibilidad. En casos de visas VAWA y U, estas preguntas pueden revelar también incidentes adicionales de abuso o actividades delictivas que fortalecerán su caso de visa VAWA o U.

SI	NO	Pregunta sobre trauma	Sugerencias para más detalles
		1. ¿Tuvo alguna enfermedad con riesgo de vida?	<ul style="list-style-type: none"> • Si fue así, ¿a qué edad? • Duración de la enfermedad • Describa específicamente la enfermedad
		2. ¿Ha estado alguna vez en un accidente con riesgo de vida?	<ul style="list-style-type: none"> • Si fue así, ¿a qué edad? • Describa el accidente • ¿Alguien falleció? ¿Quién? ¿Qué relación tenía con usted? • ¿Qué lesiones físicas sufrió usted? • ¿Estuvo hospitalizada/o por una o más noches?

¹² Goodman, L., Corcoran, C., Turner, K., Yuan, N. & Green, B., (1998) Assessing traumatic event exposure: General issues and preliminary findings for the Stressful Life Events Screening Questionnaire. Journal of traumatic Stress, 11(3), 521-542.

		<p>3. ¿Utilizaron alguna vez en su contra la fuerza física o un arma durante un robo o asalto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si fue así, ¿a qué edad? • Cuántos autores fueron? • Describa la fuerza física utilizada (por ejemplo: restricción física, empujes) o arma utilizada • ¿Alguien falleció? ¿Quién? • ¿Qué lesiones sufrió usted? • ¿Estuvo su vida en peligro?
		<p>4. ¿Murió algún miembro inmediato de la familia, pareja romántica, o amiga/o <u>muy cercana/o</u> por un accidente, homicidio o suicidio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si fue así, ¿Qué edad tenía usted? • ¿Cómo murió esa persona? • Relación que tenía con la/el fallecida/o • En el año previo al fallecimiento de esa persona, ¿con que frecuencia vio o tuvo contacto con ella/él? • ¿Ha tenido un aborto espontáneo? Si es así, ¿a qué edad?
		<p>5. ¿Alguna vez alguien (padres, otros miembros de la familia, pareja romántica, extraño o cualquier otra persona) la/lo <u>forzó físicamente</u> a tener coito, sexo oral o anal en contra de su voluntad, por ejemplo estando dormida/o o ebria/o?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si es así, ¿a qué edad? • Si es así, ¿cuántas veces? • Si se repitió, ¿en qué periodo de tiempo? • ¿Quién lo hizo? (especificar extraño/a, pariente)
		<p>6. Además de las experiencias mencionadas en las preguntas anteriores, ¿alguna vez alguien tocó sus partes privadas, le hizo tocar su cuerpo, o trató de hacerle tener sexo en contra de su voluntad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si es así, ¿a qué edad? • Si es así, ¿cuántas veces? • Si se repitió, ¿en qué periodo de tiempo? • ¿Quién lo hizo? (especificar hermano/a, fecha, etc.) • ¿Qué edad tenía esa persona? • ¿Alguna vez alguien más le hizo esto a usted?
		<p>7. Cuando era pequeña/o, sus padres, cuidadores u otras personas ¿la/lo abofetearon repetidamente, le pegaron o de alguna forma la/lo atacaron o lastimaron a usted?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si es así, ¿a qué edad? • Si es así, ¿cuántas veces? • Si se repitió, ¿durante qué periodo de tiempo? • Describa la fuerza utilizada en su contra (por ejemplo, puño, cinturón) • ¿La/lo lesionaron? Si es así, describa el hecho. • ¿Quién lo hizo? (relación con usted) • ¿Alguna vez alguien más le hizo esto?
		<p>8. Siendo adulto, ¿alguna vez su pareja romántica, una cita, miembro de la familia un extraño o alguien más la/lo ha pateado,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si así, ¿a qué edad? • Si es así, ¿cuántas veces? • Si se repitió, durante qué periodo de tiempo?

		golpeado, abofeteado o dañado físicamente?	<ul style="list-style-type: none"> • Describa la fuerza utilizada en su contra (por ejemplo, puño, cinturón) • ¿La/lo lesionaron? Si es así, describa el hecho • ¿Quién lo hizo? (relación con usted) • Si fue hermano/a, ¿qué edad tenía? • ¿Alguna vez alguien más le hizo esto?
		9. Sus padres, una pareja romántica o un miembro de la familia ¿la/lo han ridiculizado reiteradamente, disminuido, ignorado o dicho que no era suficientemente buena/o?	<ul style="list-style-type: none"> • Si es así, ¿cuántas veces? • Si se repitió, ¿durante qué período de tiempo? • ¿Quién lo hizo? (relación con usted) • Si fue hermano/a, ¿qué edad tenía? • ¿Alguna vez alguien más le hizo esto?
		10. Además de las experiencias antes mencionadas, ¿alguna vez alguien la/lo <u>amenazó</u> con un arma como un cuchillo o un arma de fuego?	<ul style="list-style-type: none"> • Si es así, ¿cuántas veces? • Si se repitió, ¿durante qué período de tiempo? • Describa la naturaleza de la amenaza • ¿Quién lo hizo? (relación con usted) • ¿Alguna vez alguien más le hizo esto?
		11. ¿Presenció alguna vez el asesinato de una persona? O cuando fue lesionada seriamente? Agredida física o sexualmente?	<ul style="list-style-type: none"> • Si así, ¿a qué edad? • Por favor describa lo que vio • ¿Estuvo su vida en peligro?
		12. ¿Ha estado alguna vez en cualquier otra situación en la que usted u otra persona fue seriamente herida o que su vida estuvo en peligro? (por ejemplo, participación en combate militar o vivir en una zona de guerra)	<ul style="list-style-type: none"> • Si así, ¿a qué edad?
		13. ¿Alguna vez estuvo en cualquier otra situación extremadamente aterradora u horripilante, o en la que se sintiera extremadamente indefensa y que no haya mencionado? <i>El/la entrevistador/a debe determinar si la persona entrevistada está refiriéndose al mismo incidente en múltiples preguntas y debe registrarlo en la categoría más adecuada .</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Si así, ¿a qué edad? • Descríbalo por favor

XIX. SHARP – Evaluación de persecución y acoso y perfil de riesgo¹³

¹³ Logan, T.K. & Walker, R. (2017). Stalking: A Multidimensional Framework for Assessment and Safety Planning [La persecución: Un marco multidimensional para la evaluación y la planificación de la seguridad]. Trauma, Violence & Abuse 18(2): 200-222.

La Evaluación de persecución y acoso y perfil de riesgo (SHARP, por sus siglas en inglés) es una evaluación en línea de 43 puntos que fue desarrollada a base de investigación empírica, publicaciones de resultados clínicos, relatos de víctimas de persecución, estudios de caso, así como de retroalimentación de víctimas, defensores y otros profesionales en el campo. SHARP ofrece una evaluación del “panorama amplio” de la *situación de persecución*. El marco conceptual para evaluar la persecución se fundamenta en tres componentes básicos de la persecución:

- (1) Curso de conducta intencional;
- (2) Que causa temor, preocupación por la seguridad propia u otra aflicción emocional; y
- (3) Es indeseada.

Ofrece también un perfil de riesgo situacional que consiste en 12 factores asociados con una amplia variedad de daños, entre ellos agresión física o sexual, daños a personas cercanas, persecución y acoso continuos y en aumento, y sabotaje de la vida de uno.

Para la investigación de cada componente del marco conceptual, véase Logan & Walker (2017). Cada componente de SHARP está informado por investigaciones conforme a lo expuesto en Logan & Walker (2017). La investigación sobre SHARP continúa y se busca financiamiento para ampliar la investigación. La validación o validez de la herramienta para alcanzar su objetivo principal como herramienta para la educación ha sido recabada únicamente en términos anecdotaes hasta la fecha. La validación para el fin de predicción no se ha realizado, y tampoco se realizará, porque la predicción no es objetivo de SHARP.

SHARP es una herramienta para ayudar a educar a las víctimas y otras personas sobre la persecución. Se debe utilizar exclusivamente como herramienta para este fin. SHARP no resulta en ningún puntaje ni predicción, sino ofrece una descripción, basada en la manera en que se contestaron las preguntas, de la situación de persecución y un perfil situacional de factores de riesgo. Estos factores de riesgo surgen de la investigación sobre la persecución y no traen pesos específicos ni relativos. Es el usuario, quien contará con información más detallada sobre la situación, quien deberá determinar si un factor de riesgo podría ser más importante que otro. Sin embargo, en cada caso se debe evaluar estos 12 factores de riesgo básicos, los cuales deben ser tomados en cuenta para comprender el nivel de preocupación ante una situación de persecución.

Para introducir los datos de un SHARP, visite www.CoerciveControl.org.

XX. Conductas de persecución y factores de riesgo

El objetivo de las preguntas expuestas a continuación es de valorar la existencia de persecución y recabar información sobre el contenido de la situación. Al considerar una situación de persecución, utilice el marco de SLII (por sus siglas en inglés) para describir conductas de persecución: SLII = Vigilancia, Invasión de la vida, Interferencia (a través del sabotaje o actos de agresión), Intimidación. Al considerar cada una de estos cuatro rubros, considere la duración, intensidad y frecuencia de la conducta.

- 1) ¿Cómo conoce al/a la abusador/a?
 - ¿Por cuánto tiempo lo/la ha conocido?
 - ¿Cómo calificaría la relación entre ustedes?
 - ¿Ha cambiado esta relación?
 - ¿De qué forma(s) ha cambiado su relación?
 - ¿Qué tipo de contacto era típico en su relación? (el medio utilizado y la frecuencia)
- 2) ¿Su abusador/a alguna vez lo/la ha rastreado, seguido o monitoreado de alguna manera?
Personalmente o usando tecnologías?

- Esto puede incluir vigilarle a distancia, esperarle en algún lugar, aparecer inesperadamente, usar software de rastreo, obtener información sobre la víctima en línea o de otras personas, y más técnicas.
 - Esto se puede realizar mediante dispositivos de casa inteligente, software de rastreo o dispositivos de GPS, cámaras y dispositivos de grabación, o al monitorear la actividad en línea, ingresar a las cuentas de la víctima, investigar a la víctima en línea o pidiendo información a terceros sobre la víctima.
- 3) ¿Su abusador/a ha invadido repetidamente su vida y/o su privacidad al iniciar un contacto indeseado?
- Por ejemplo, llamadas, textos, mensajes, correos electrónicos o regalos en repetidas ocasiones, meterse ilícitamente a su carro o casa cuando usted no estaba, aparecer sin invitación, humillarle en público, acosar a sus amigos o familiares, u otras intrusiones indeseadas.
 - Esto puede consistir en llamadas y acosos telefónicos usando números que usted no reconoce, llamadas de números aleatorios que desconectan sin decir nada, llamadas que aparentan ser de amigos o del juzgado pero que en realidad son de su abusador/a.
 - Esto se puede realizar personalmente o en línea, al hacerse pasar por la víctima, al piratear las cuentas de la víctimas, o de otras maneras.
- 4) ¿Su abusador/a le ha intimidado o atemorizado a través de amenazas, daños a su propiedad, al amenazar o lastimar a sus mascotas, o de otras formas?
- Esto puede incluir destrucción de bienes, forzar enfrentamientos con usted, amenazas para hacerle daño o amenazas para lastimar a terceros.
- 5) ¿Su abusador/a ha interferido considerable y directamente con su vida?
- ¿Le ha agredido física o sexualmente durante su persecución de usted?
 - ¿Le ha amenazado con un arma durante su persecución de usted?
 - ¿Ha tratado de destruir su vida al hacer cosas tales como difundir rumores sobre usted o humillarle públicamente, poner en peligro su trabajo, interferir con sus finanzas, o interferir con su vivienda?
 - ¿Su abusador/a alguna vez pirateó o se adueñó de sus cuentas en las redes sociales sin su permiso?
- 6) ¿Su abusador/a alguna vez ha hecho realidad sus amenazas?
- 7) ¿Su abusador/a alguna vez tomó fotos o videos de usted sin su consentimiento? ¿Su abusador/a alguna vez publicó fotos o videos de usted sin su consentimiento (aun si estos fueron tomados consensualmente)?
- 8) ¿Cuáles pérdidas ha experimentado a raíz de estas conductas? Estas podrían incluir:
- Recursos básicos (ingresos, vivienda, capacidad de pagar sus facturas)
 - Conexiones sociales
 - Tiempo
 - ¿Ha conseguido nuevos números telefónicos, cuentas de correo electrónico y/o de redes sociales, etc. sin decírselo a su abusador/a?
 - ¿Ha hecho algún cambio en las configuraciones de sus cuentas o dispositivos?
 - ¿Ha intensificado sus medidas de seguridad o privacidad?
 - Seguridad
 - ¿Ha gastado dinero en dispositivos o servicios de seguridad?
 - Vida personal
 - ¿Qué tipos de cosas ha tenido que dejar de hacer? ¿Cuáles otros cambios personales se ha visto obligado/a a efectuar?
- 9) ¿Cómo calificaría el nivel de temor que siente? ¿A qué tiene más miedo?
- Daños físicos/muerte
 - Daños físicos ocasionados a terceros
 - Control y acoso continuos
 - ¿Sabotaje de la vida?

